



INFORME TÉCNICO DE QUEJA 112 1946

06 OCT 2015

1. Asunto:	ATENCIÓN DE QUEJA AMBIENTAL		
2. Radicado y Fecha:	SCQ-131-0837-2015 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2015		
3. Municipio y código:	Guarne. Cód.: 5318	4. Vereda y Código:	La Clara. Cód.: 050131801085
5. Paraje o Sector:	NA	6. Tipo de afectación ambiental:	No identificada
7. Proyecto, Obra o Actividad:	Predio rural		
8. Nombre del Predio:	NA	9. Folio de Matrícula Inmobiliaria (FMI):	NA
10. Localización exacta donde se presenta el asunto:	Autopista Medellín-Bogotá, después de pasar la Sede del Atlético Nacional, se ingresa a la derecha, en el acopio de residuos sólidos se toma a la izquierda y al encontrar la segunda "Y" se toma la derecha hasta encontrar el Condominio Campestre La Carolina.		
11. Coordenadas del Predio tomadas con GPS:	X: 851.190	Y: 1.183.547	Z: 2.195
	Plancha:	N.A	Escala:
12. Nombre de la subcuenca o microcuenca y código:	Quebrada La Mosca. Cód.: 23080114005		
13. Nombre del presunto infractor:	BEATRZ ELENA RESTREPO ALZATE		
14. C.C o NIT del presunto infractor:	31.405.576	15. Dirección y teléfono del presunto infractor:	Vereda La Clara. Teléfono: 551 16 86 /312 435 51 47.
16. Nombre del interesado:	EMMILY DURANDO GAVIRIA		
17. C.C o NIT del interesado:	43.977.092	18. Dirección y teléfono del interesado:	Vereda La Clara, Condominio Campestre La Carolina. Casa 9. Teléfono: 551 78 87 / 312 405 73 52
19. Expediente No:	SCQ-131-0837-2015	20. Relacionado con otros Expediente:	NA
21. Fecha de la visita:	28 de Septiembre del 2015		
22. Personas que participan en la visita:			
	Nombre y Apellido	Cédula	Teléfono
	CRISTIAN ESTEBAN SÁNCHEZ MARTÍNEZ	1.040.260.709	546 16 16 Ext.: 2012
	EMMILY DURANDO GAVIRIA	43.977.092	551 78 87
23. Principal recurso afectado:			
	Suelo	Agua	Aire
			Flora
			Fauna
			Paisaje
24. La actividad está siendo realizada:	Con permiso: <input type="checkbox"/> Sin Permiso: <input type="checkbox"/>		
25. Descripción sucinta de lo manifestado por el usuario en la queja:	Informa la interesada que en el lugar se está captando agua al parecer sin ningún permiso de la Corporación, adicional a esto se le está dando mal uso ya que a lo largo de la manguera se está regando generando daños en predio e inestabilidad de los suelos.		
26. Descripción sucinta de antecedentes:	En Queja SCQ-131-0837-2015 del 24 de Septiembre del 2015, la interesada que en el lugar se está captando agua al parecer sin ningún permiso de la Corporación, adicional a esto se le está dando mal uso ya que a lo largo de la manguera se está regando generando daños en predio e inestabilidad de los suelos.		
27. Descripción precisa de la situación y afectaciones encontradas:	En la visita realizada el día 28 de Septiembre se observó lo siguiente:		
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Por el predio de la interesada cruza una manguera de aproximadamente 1" de diámetro que conduce el agua de una fuente hídrica ubicada en la parte alta de la vereda La Clara, hacia el predio de la señora Beatriz Restrepo Álzate. ✓ En el recorrido realizado, no se evidenció fugas en la tubería de conducción, toda vez que según información de la señora Emily Durango, hace una semana los empques de los empates de la manguera se cambiaron. ✓ En consulta del sistema de información de la Corporación se observa que el predio de la señora Beatriz Restrepo Álzate, cuenta con el permiso ambiental de concesión de aguas para uso doméstico y riego, otorgado por Cornare mediante Resolución No. 131-0613 del 21 de Julio del 2009, por un término de 10 años. 		



28. Calificación de las afectaciones:

a. **MATRIZ DE AFECTACIONES:** Permite determinar que aspectos del proyecto, obra o actividad son los más nocivos para los Recursos Naturales, el Medio Ambiente y la Población.

MATRIZ DE AFECTACIONES			OBSERVACIONES
BIEN O RECURSO AFECTADO	ACCIONES O ACTIVIDADES QUE GENERAN LA AFECTACIÓN		
	Acción 1: Concesiones de Agua	Acción 2	
Suelo o área protegida	NA		
Aire – Ruido	NA		
Suelo y Subsuelo	NA		
Agua superficial y subterránea	NR		
Flora	NA		
Fauna	NA		
Paisaje (incluye cambios topográficos)	NA		
Uso del suelo	NA		
Infraestructura	NA		
Cultura	NA		
Personas (salud, seguridad, vidas)	NA		
Economía			

R= RELEVANTE; NR= NO RELEVANTE; NA= NO APLICA

b. Valoración de la importancia de la afectación: Usar Anexo 1 (Valoración Importancia de la Afectación) si la afectación ya ha ocurrido, o usar Anexo 2 (Valoración Magnitud Potencial de la Afectación) si la afectación es potencial. (Anotar el resultado numérico de la valoración efectuada en el anexo e indicar si es irrelevante, leve, moderada, severa o crítica).

29. Conclusiones:

- ✓ En recorrido realizado por el predio de la interesada, no se evidenció fugas en la tubería de conducción de aguas hacia el predio de la señora Beatriz Restrepo.
- ✓ La el predio de la señora Beatriz Restrepo cuenta con permiso ambiental de concesión de aguas otorgado por Cornare mediante Resolución No. 131-0613 del 21 de Julio del 2009, por un término de 10 años.
- ✓ En el predio no se evidencia afectación de tipo ambiental.

30. Recomendaciones:

- ✓ Remitir a la Oficina Jurídica de la Corporación para su conocimiento y competencia.
- ✓ El presente asunto no requiere apertura de expediente por parte de la Oficina de Gestión documental de Cornare.

Tramitar permiso ante la entidad competente:

CORNARE ICA Municipio Otro (Cuál?):

Necesita presentar

Copia de permisos Caracterizaciones Diseños

31. Actuación siguiente: JURÍDICA

a. El funcionario de CORNARE verificará el cumplimiento de estas instrucciones en la siguiente fecha:	Día	Mes	Año
b. El señor (a):	debe presentarse en las Oficinas		
en CORNARE ubicadas en	a dar versión por la presunta		
Afectación a los Recursos Naturales, en la siguiente fecha y hora:			
c. El Asunto requiere elaboración de Acto Administrativo por parte de la Oficina Jurídica de CORNARE		SI X	NO

32. Anexos (fotografías, diseños, lineamientos, etc):

No. de folios:

33. Funcionario Asignado Actuación Siguiente: **ABOGADOCLIENTE**

Elaboró (Técnico de CORNARE)	Revisó: (Coordinador de Grupo de Área)	Aprobó: (Jefe inmediato, Jefe de Dependencia o Coordinador del Grupo)
Nombre: CRISTIAN E. SANCHEZ M	Nombre:	Nombre: RUTH MARINA OCAMPO P.
Firma:	Firma:	Firma: Ruth Marina Ocampo P.
Fecha: 05/10/2015	Fecha:	Fecha: 05/10/2015